Hospital Universitario Infanta Leonor
Hospital Virgen de la Torre

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía la firma autentica y, para evitar el acceso a datos personales protegidos, se ha ocultado el código que permitiría acceder al original.

INFORME JUSTIFICATIVO DE LA NECESIDAD E IDONEIDAD DEL CONTRATO DE SUMINISTRO TITULADO: "ADQUISICIÓN DEL MEDICAMENTO VUTRISIRAN PARA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA LEONOR".

De conformidad con lo que establece el artículo 28 de la Ley 9/2017, de 8 noviembre, de Contratos del Sector Público, se exponen a continuación las necesidades que se tratan de satisfacer.

El Hospital Universitario Infanta Leonor requiere adquirir medicamentos que están registrados y autorizados por la Agencia Española del Medicamento y establecida su financiación por el Sistema Nacional de Salud, estando además incluidos en la Guía Farmacoterapeútica del Hospital. El medicamento objeto del presente procedimiento es de uso habitual en el Hospital Universitario Infanta Leonor y, por tanto, es necesaria su adquisición para dar cobertura a las necesidades asistenciales de los pacientes que se atienden en el mismo.

El medicamento objeto de este expediente está indicado para el tratamiento de la amiloidosis hereditaria por transtiretina (ATTRh) en pacientes adultos con polineuropatía en estadio 1 o 2.

Dado que se ha consumido la totalidad del suministro contemplado en el contrato actualmente en vigor debido al aumento de las necesidades existentes, se hace necesario promover una nueva licitación que permita asegurar la disponibilidad del suministro, evitando posibles interrupciones en los tratamientos y garantizando la adecuada continuidad asistencial.

Madrid, a día de la fecha
LA DIRECTORA GERENTE

Firmado digitalmente por: PANTOJA ZARZA MARIA DEL CARMEN
Fecha: 2026.08.27 08:55

Fdo.: Mª del Carmen Pantoja Zarza.

La autenticidad de este documento se puede comprobar en https://gestiona.comunidad.madrid/csv mediante el siguiente código seguro de verificación:

Firmado por: SISTEMA DE FIRMA COMUNIDAD DE MADRID